

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNIMAS S.A.

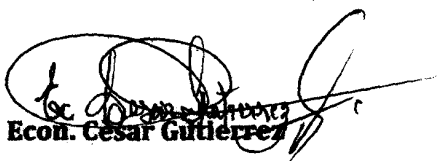
En concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañías, cumplo en presentarles el siguiente informe de la empresa TECNIMAS S.A. relacionada al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2008.

- 1.- En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los funcionarios y la administración de la compañía.
- 2.- La empresa ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatuta reglamentarias, relacionadas con la actividad de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorios
- 3.- La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas y Directorios, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad, así como los comprobantes que se conservan conforme con las disposiciones legales.
- 4.- La empresa mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía
- 5.- En lo referente a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2008.

Estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad y sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados con las normas y practicas establecidas en el Ecuador esperando que para el próximo ejercicio las actividades se cristalicen

Agradeciendo por la confianza depositada en mí persona y reiterarles mi aprecio y fidelidad a la compañía.

Atentamente


Econ. Cesar Gutierrez

COMISARIO

